

C. Luis Arredondo Castañeda
Presente

Oficio: U.A.I.P. 3305/2019

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 29 de octubre de 2019

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02882519**, el día **29 de octubre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Número de procedimientos de abortos por violación realizados por el IMSS y hospitales estatales en Guanajuato. En los años 2017, 2018, 2019."*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Gobierno del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Av. Paseo de la Reforma 476, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 06600

patricia.puente@imss.gob.mx

01 52113011 Ext. 10588

PNT: Sujeto Obligado, IMSS

Ahora bien por lo que hace a *hospitales estatales en Guanajuato*, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

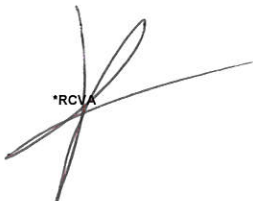
Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.



*RCV